

Sentencia del Tribunal General de 25 de noviembre de 2010 — Vidieffe/OAMI — Ellis International Group (GOTHA)

(Asunto T-169/09) ⁽¹⁾

[«**Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca denominativa comunitaria GOTHA — Marca figurativa comunitaria anterior gotcha — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Similitud de los signos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009]**»]

(2011/C 30/65)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Vidieffe Srl (Bologna, Italia) (representantes: M. Lamandini, D. De Pasquale y M. Pappalardo, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: P. Bullock, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal General: Perry Ellis International Group Holdings Ltd (Nassau, Bahamas)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 12 de febrero de 2009 (asunto R 657/2008-1), relativa al procedimiento de oposición entre Perry Ellis International Group Holdings Ltd y Vidieffe Srl.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Primera Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI), de 12 de febrero de 2009 (asunto R 657/2008-1) en la medida en que anula la resolución de la División de Oposición porque esta desestima la oposición, por una parte, para los «productos de cuero [cuero e imitaciones de cuero] (no incluidos en otras clases); baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones» incluidos en la clase 18 y, por otra parte, para el conjunto de los productos incluidos en la clase 25.
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) La OAMI cargará con sus propias costas y con aquellas en las que haya incurrido Vidieffe Srl.

⁽¹⁾ DO C 141, de 20.6.2009.

Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2010 — Wilo/OAMI (Carcasa facetada de un motor eléctrico y representación de facetas verdes)

(Asuntos T-253/09 y T-254/09) ⁽¹⁾

[«**Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria tridimensional — Carcasa facetada de un motor eléctrico — Solicitud de marca comunitaria figurativa que representa facetas verdes — Motivos de denegación absolutos — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009]**»]

(2011/C 30/66)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Wilo SE (Dortmund, Alemania) (representante: G. Braun, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representantes: B. Schmidt y P. Quay, agentes)

Objeto

Dos recursos interpuestos contra las resoluciones de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 30 de marzo de 2009 en los asuntos R 1184/2008-1 y R 1196/2008-1, relativas a sendas solicitudes de registro de un signo tridimensional constituido por la forma de una carcasa facetada de un motor eléctrico y de un signo figurativo que representa facetas verdes.

Fallo

- 1) Desestimar los recursos.
- 2) Condenar en costas a Wilo SE.

⁽¹⁾ DO C 205, de 29.8.2009.

Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2010 — Fédération internationale des logis/OAMI (Cuadrado convexo verde)

(Asunto T-282/09) ⁽¹⁾

[«**Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria figurativa que representa un cuadrado convexo verde — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009]**»]

(2011/C 30/67)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Fédération internationale des logis (París) (representante: B. Brisset, abogado)